miento aplazar hasta el primero de octubre las sesiones semanales del Consistorio.

A petición de la Presidencia se acuerda concederle un mes de licencia para atender a asuntos propios, y que el primer Teniente se haga cargo de la Alcaldía.

El Sr. Fonolleda da cuenta de la entrevista sostenida con el propietario de Casa Carrencá relativa al asunto del abastecimiento de agua potable y de los ofrecimientos por parte del mismo para solventar la deficencia actual del servicio; se acuerda interesar las condiciones de la oferta y ofrecer cuantas facilidades y datos interesen referente al actual servicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las vénte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Cantos — Juan Butjosa

Jaime Fonolleda — M Castelló

Ramón Negre — Domenech

J. Pubs — José Sinats

M. Collins
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3º Teniente-Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre

En la villa de Mollet a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Butjosa Sinats, por licencia del titular y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

D. José Sivalt
D. Jaime Ribas
D. Daniel Creus

Pasan a la Comisión de Hacienda para informes instancias de D. Narciso Santamaría y D. José Soler Tibó solicitando bonificaciones y anulación de recibos de las Contribuciones especiales por la construcción de la Conducción cubierta del Torrente Caganell; de Dª Antonia Rijol solicitando anulación de recibos en méritos de acuerdo Consistorial anterior; y del Club de Futbol Mollet solicitando un donativo para fichar jugadores.

Aprobose presupuesto presentado por el pintor D. Ignacio Herreras por trabajos y materiales de pintura de puertas y ventanas del Parvulario municipal, por la cantidad de 250 pesetas; y del mismo industrial por los mismos trabajos y materiales para paredes, techos de salas y retretes del propio parvulario, por la cantidad de 490 pesetas.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 6.568'65 pesetas.

Diose lectura de informe de la Comisión de Gobernación, en instancia del Ordenanza municipal D. Federico Pinedo, en el que propone un aumento de los haberes que perciben los empleados subalternos, en concepto de plus de vida cara. El Ayuntamiento acuerda pase el informe a la Comisión de Hacienda para nivelar el aumento de todos los empleados municipales que no han sido mejorados en sus emolumentos.

Aprobose informe de la Comisión de Gobernación en instancia de Dª Mercedes Serra Verneda solicitando autorización para dedicar la casa nº 73 de la calle Jaime I a café y sala de baile, a que se hallaba destinada, cuando la desocupe la Delegación Local de Auxilio Social, en sentido que cuando el edificio quede disponible será el momento oportuno de solicitar la autorización y adoptar el acuerdo procedente.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de

Obras Públicas concediendo autorización a los siguientes vecinos para las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que procedan: Vicente Estrada Santacreu para efectuar obras de reforma en la casa número 2 de la calle Pedro Colom Ventura; y a Juan Fabregas Jorba para construir una pared de cerca en la calle Anselmo Clavé.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales que se indican:

Del Sr. Fondleda para que se requiera al Ingeniero municipal para que concrete claramente su criterio con respecto al arbitrio sobre Inspección industrial y que caso de no manifestarse se prescinda de sus servicios por no ser de utilidad al municipio.

Del Sr. Giralt para que se busque y se requiera a empresa para sondeos hidráulicos, para efectuar trabajos preliminares.

Del mismo Sr. Giralt para que por el Arquitecto municipal se gire visita de inspección y emita el oportuno informe relativo a una casa de la calle Ramón Casas que se halla en ruinas y representa un peligro para la seguridad pública.

Del propio Sr. Concejal para que se transmita comunicado al Inspector municipal de Sanidad interesando el estado sanitario de la población y la adopción de medidas para los pozos domiciliarios, así como para que se convoque a la Junta municipal de Sanidad.

De la Presidencia para proceder a la unificación de rasante, de entrada y salida de la conducción cubierta del Torrente, así como para arreglar la tubería de agua potable que lo atraviesa, acordándose efectuar las obras por administración, vista la urgencia de las mismas y ser la época mas apropiada para tales trabajos.

El Sr. Negre ruega se interese de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. dé cuenta de la labor realizada por la Escuela de Formación Profesional.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Butjosa — Jaime Finolleda

M Castelló — Ramón Negre

José Sirait — J. Ribas

Daniel Creus — M. Esposito

Alcalde Presidente
D. Juan Butjosa
1er Teniente Alcalde
D. Jaime Finolleda
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sirait
D. Daniel Creus
D. Miguel Esposito
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Butjosa Ciuraus y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Fujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesoreria de Hacienda de la provincia la cantidad de mil novecientas cuarenta y tres pesetas cuarenta y siete céntimos en concepto de participación al impuesto de Patente Nacional correspondiente al 1er semestre de 1941, facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Pasa a la Comisión de Gobernación para informe, instancia de Dª Carmen Clausell Bernat solicitando autorización para dedicarse a la venta de frutas y hortalizas en la plaza pública.

A la Comisión de Hacienda para informe, pasa instancia que suscriben D. Jaime Legalé, José Puig